

ALTAS EN EL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	Activos Financieros	328.500,00
TOTAL INGRESOS		328.500,00

ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	Transferencias Corrientes	328.500,00
TOTAL GASTOS		328.500,00

La Orotava, a dos de junio de dos mil veintiuno.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez.

LOS LLANOS DE ARIDANE

ANUNCIO

3868

105407

El Pleno del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021, adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar inicialmente el PROGRAMA DE ACTUACION EN EL MEDIO URBANO (PAMU) de iniciativa privada siendo promotor del mismo la entidad GAZMIRA, S.A., en la parcela con referencia catastral 5133122BS1753S00001PR.

En sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 8 de abril de 2021, se acordó subsanar la documentación del PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL MEDIO URBANO (PAMU) PARCELA GAZMIRA, excluyendo el Convenio de Gestión a los efectos de continuar con su tramitación administrativa.

De conformidad con el artículo 307 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y el artículo 122 del Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento, en relación con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se convoca trámite de información pública por plazo de UN MES desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://eadmin.aridane.org/transparencia/indice/indicador/IT19/147>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Los Llanos de Aridane, a treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, María Noelia García Leal.

PUNTALLANA

ANUNCIO

3869

107235

Por la Administración Tributaria del Estado se ha elaborado la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2021. Dicha matrícula, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictaron normas para la gestión del referido impuesto (B.O.E. número 57, miércoles 8 de marzo de 1995), comprende todos los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas, agrupados en función